REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 030/2021.-

FECHA : JUEVES 28 DE OCTUBRE DEL 2021
HORA : 12:35 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE DON MANUEL PINO TURRA

El Presidente del H. Concejo Municipal Don Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director de Control (s) Ricardo Landaeta V.

CONCEJAL MENDEZ.-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : N°26 Y N° 27

ACTA PARA ENTREGA : N° 28

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : NO HAY**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1	**Modificación Presupuestaria Municipal para Subvencionas a Jtas. Vecinos, Clubes deportivos y Clubes adulto Mayor**
2	**Subvención Comité de Navidad año 2021 $8.000.000.-**
3	**Subvención Municipal Asemuch $2.000.000.-**
4	**Acuerdo para compra de matapolvo para caminos de la Comuna $14.000.000.-**
5	**Acuerdo para Actualización Ordenanza de cobros y valores Municipalidad de Ñiquén**
6	**Acuerdo Licitación Recuperación Licencias medicas**

E.- CUENTA ALCALDE:

1	**Modificación Presupuestaria Municipal para Subvencionas a Jtas. Vecinos, Clubes deportivos y Clubes adulto Mayor**
2	**Subvención Comité de Navidad año 2021 $8.000.000.-**
3	**Subvención Municipal Asemuch $2.000.000.-**
4	**Acuerdo para compra de matapolvo para caminos de la Comuna $14.000.000.-**
5	**Acuerdo para Actualización Ordenanza de cobros y valores Municipalidad de Ñiquén**
6	**Acuerdo Licitación Recuperación Licencias medicas**

F.- VARIOS

Fijar Concejos Noviembre 2021

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios damos iniciada la sesión. Saludarlos a todos, agradecer que hayan asistido a la comisión de educación, el objetivo se cumplió. Vamos a la tabla, en el acta para aprobación tenemos la 26 y la 27, no sé si tienen alguna observación, se aprueba por unanimidad.

Se hace entrega del acta 28. Correspondencia despachada y recibida no hay.

Temas para acuerdo, tenemos la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUBVENCIONES** de juntas de vecinos, clubes deportivos y clubes de adulto mayor, entraremos a votación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ÑIQUÉN

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-08-999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	14.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.500
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **M$ 31.500**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-01-001	PARA PERSONAS (ALIMENTOS)	1.000
215-22-03-003	PARA CALEFACCIÓN	500
215-22-03-999	PARA OTROS	1.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS UTILES DIVERSOS	2.500
215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS	1.500
215-22-04-015	PRODUCTOSB AGROPECUARIOS	1.500
215-22-04-016	MATERIAS PRIMAS	1.500
215-22-04-999	OTROS (MATERIALES DE USO)	6.000
215-22-05-003	GAS	1.000
215-22-05-004	CORREO	1.000
215-22-05-999	OTROS (SERVICIOS)	1.500
215-22-06-999	OTROS (MANTENCIONES)	5.000
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	5.500
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **M$ 31.500**

Depto. Finanzas

RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (Suplente)

CONCEJAL SEPÚLVEDA: en la comisión vimos tres puntos, aquí está bien detallado, pero es lo que conversamos. Hay algunas situaciones que se dijeron en la comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, yo quería ver, ya que está el Administrador, porque la modificación presupuestaria, nosotros la vamos a aprobar pero los valores que presentaba el Administrador, eso no me convencio mucho el tema, porque tomando por ejemplo, el club de rayuela, están expectantes, entonces, no hay claridad sobre los valores, y quedarán desconformes los valores, no sé si usted Administrador tiene los valores.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: saludarlos a todos, respecto a la subvenciones por la modificación presupuestaria, se estimó un monto de 100 mil pesos por cada junta de vecinos, equivale a lo que estaba en el presupuesto al segundo semestre. Sobre los clubes adulto mayor, lo mismo proporcionalmente en los mismos términos, y también los clubes de adulto mayor. Respecto a la rendición de cuentas, se tienen que ajustar al reglamento. Respecto a la solicitud del club de rayuela El Peral, llegó una solicitud por un monto de $1.000.000.-un millón de pesos, vamos a revisar esa solicitud, ellos lo están solicitando para inversión, para arreglar sus galerías, pero eso no está contemplado dentro del presupuesto, igual le vamos a hacer saber la situación para que ellos modifiquen su solicitud y podamos ayudarlos por la vía que corresponde.

CONCEJAL VALENZUELA: cuánto es el valor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: $100 para las juntas de vecinos, lo del club de rayuela tenemos que conversarlo con ellos para buscar una solución.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: quiero hacer una observación, dije en acta que solicitaba los detalles por escrito, porque es más válido eso, no sé si lo tiene señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no tengo el detalle por escrito, pero se lo haré llegar a la brevedad posible.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: cada vez que ustedes presenten una modificación presupuestaria no viene con los detalles, eso debería estar antes de aprobar, es un simple detalle. Yo reviso las actas y tengo seis compromisos adquiridos con el señor Administrador y ya ha pasado bastante tiempo, y se nos olvida a ambos, entonces, debería tenerlo cuando uno lo pide.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, vamos a votación, consultas sobre el acuerdo.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, es que podían haber llamado a El Peral y decirle que modifiquen la solicitud, la verdad es que esperaría para el próximo concejo para la modificación.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación por el acuerdo N°1, se aprueba con una abstención del concejal Alex Valenzuela.

CONCEJAL VALENZUELA: me abstengo porque se pudo haber llamado. Se compromete Administrador a llamarlo, por favor.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

ACUERDO N° 061

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-08-999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	14.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.500
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS **M$ 31.500**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-01-001	PARA PERSONAS (ALIMENTOS)	1.000
215-22-03-003	PARA CALEFACCIÓN	500
215-22-03-999	PARA OTROS	1.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS UTILES DIVERSOS	2.500

215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS	1.500
215-22-04-015	PRODUCTOSB AGROPECUARIOS	1.500
215-22-04-016	MATERIAS PRIMAS	1.500
215-22-04-999	OTROS (MATERIALES DE USO)	6.000
215-22-05-003	GAS	1.000
215-22-05-004	CORREO	1.000
215-22-05-999	OTROS (SERVICIOS)	1.500
215-22-06-999	OTROS (MANTENCIONES)	5.000
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	5.500
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS **M$ 31.500**

El valor que se otorgara por Organización, será de $100.000.- lo que incluye dentro de los gastos , las actividades navideñas de cada organización , teléfono y combustible para traslado a asuntos propiamente tales de la organización, los que serán visados por la Dirección de Control Municipal.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al segundo tema de acuerdo sobre la subvención al Comité de Navidad, tienen consultas o entramos a votación. Se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O Nº 62/2021

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2021.

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	08-003	SERVICIO MANTENCION JARDINES	M$ 8.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M$ 8.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO	M$ 8.000.-

CONCEJAL MENDEZ .- Siguiente acuerdo: Subvención municipal a ASEMUCH, serán 2 millones para el día del funcionario municipal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: cuando se planteó la modificación presupuestaria inicial que venía con un millón de pesos en favor de la ASEMUCH después se subió a un total de 2 millones, y ahí la modificación presupuestaria fue modificada, que es la diferencia del millón.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a votación por la subvención municipal a ASEMUCH, apruebo por unanimidad.

A C U E R D O Nº 63/2021

Apruébese la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Finanzas Municipal con el fin de transferir a las cuentas Municipales para mejor funcionamiento, según el siguiente detalle:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	11	CURSOS DE CAPACITACION	M$ 1.000.-
215	22	08-009	SERVICIO DE PAGOS Y COBRANZA	M$1.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M$ 2.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-005	OTRAS PERS. JURIDICAS PRIVADAS	M$ 2.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $2.000.000.-

SE ABSTIENE CONCEJAL SEPULVEDA POR SER FAMILIAR DEL PRESIDENTE ASEMUCH

CONCEJAL MENDEZ .-Después tenemos el acuerdo para la compra de matapolvo por $14 millones de pesos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que se estableció es un parámetro de lo que más o menos se pagó el año pasado, hay dos alternativas, podemos gastar más o gastar menos, como se conversó en el concejo pasado, hay varias caminos que este año no se les echará matapolvo porque son caminos en proceso de pavimentación. Ya se enviaron los oficios a VIALIDAD, esperamos pronta respuesta porque ya los caminos están secos.

CONCEJAL MÉNDEZ: la Secretaria Municipal quería agregar algo.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí, se está viendo su adquisición

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, no hay empresa todavía.

CONCEJAL BURGOS: era lo que conversábamos el otro día, de conversar con los vecinos porque si lo aplicamos antes se acabará antes el producto y la gente va a alegar.

CONCEJAL VALENZUELA: yo estoy de acuerdo, esto lo hacemos todos los años, los primeros días de diciembre se comienza a trabajar, pero sería bueno que incorporemos por primera vez el camino Vecinal de Los Indios donde vive la señora Carmen, el tío Rodrigo, se les pasó la máquina, de donde vive la señora María Turra hacia atrás.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: todos los años, pido el detalle de dónde aplican este material, yo estoy apoyando pero también tengo vecinos que piden, vengo luchando por años, cada vez que presentan una modificación pero que venga con el detalle. Nosotros tenemos un presupuesto pero no tenemos idea de dónde van a echar el matapolvo, porque es ahí donde se mete las patas, porque le pueden decir a una señora nosotros aprobamos 14 millones, pero después no le pasaron el matapolvo por ahí, y después critica al Alcalde y a todos nosotros, por eso, cuando presenten una modificación que entreguen los detalles, lo he pedido mucho. En otras comunas si no está el detalle no aprueban, pero aquí son muy flexibles.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: reitero concejal, lo primera que se hace es que Vialidad le aplica matapolvo a los caminos que están de su responsabilidad, siempre se espera que Vialidad aplique porque siempre sobra a Vialidad, y se dan inicios de conversaciones con el Alcalde, y ahí se aplica en otros caminos que corresponden a nosotros, y después da inicio el Municipio con la aplicación del matapolvo. Lo que está estipulado, lo que debiese aplicar mínimo este año, deberán tocar lo que ya habían tocado el año pasado, y ahí aplicarlo en otros sectores, pero esto es muy variable, porque Vialidad debiese colaborar tanto más con los caminos vecinales, y eso se va manejando en el día a día. Quisiéramos llegar a todos pero a veces no se alcanza.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero algunos vecinos dicen que Vialidad aplicó el matapolvo pero no el municipio, yo espero que me entregue dos documentos. un oficio donde digan los lugares que Vialidad aplicará matapolvo, y el otro documento, para evaluar dónde van a llegar.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias. Vamos al tema 4 para acuerdo de la compra de matapolvo para caminos de la comuna de Ñiquén, a votación. Se aprueba por unanimidad.

A C U E R D O Nº 064 -

Apruébese la cantidad de $14.000.0000 millones de pesos para ser destinados a la adquisición de Matapolvo para los caminos de la Comuna.

La adquisición del ´producto estará a cargo de la Sra. Encargada de Adquisiciones Municipal.

CONCEJAL MENDEZ .- El acuerdo 5 es sobre el acuerdo de actualización de ordenanzas de cobros y valores municipales de Ñiquén, no sé si tienen algunas consultas, nosotros estuvimos en comisión, ya tenemos los antecedentes, no sé si quieren agregar algo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: a mí me llama la atención, que cómo el Municipio no tienen legible ese documento, y debe estar legible, porque los funcionarios cuando quieren saber cuánto vale, van y buscan, esa comparación no la pude hacer, y eso me preocupa porque voy a aprobar a ciegas valores que no sé cuánto subieron. El único problema que se puede originar, es que podríamos cobrar excesivamente algo, y que la comunidad comience a reclamar a nosotros los concejales, porque está el Alcalde. Ese es el único punto de observación, que no se entregó para hacer el análisis comparado.

CONCEJAL MÉNDEZ: concejal, yo en reiteradas ocasiones lo he escuchado que hay documentos que no están legibles, y la verdad Administrador que podamos ver una solución, porque no es grato escuchar lo mismo siempre.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, es desgastante para usted ir escuchando, efectivamente de la página 4 no se ve, pero usted tiene que pedirle al Administrador para que no estemos detenidos en eso, y eso se lo pide al Administrador.

CONCEJAL MÉNDEZ: reitero, personalmente yo veo la información con nitidez, y que para la próxima pudieran entregar la información lo más grande posible. No sé si alguien más tiene algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo quiero decir algo, si yo quiero pedir que un documento tenga la letra más grande, usted tiene que respetar mi derecho a pedirlo.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor presidente y concejales, esta ordenanza es del 2005, es un escáner original del archivo, esto está en Transparencia. La actual está en digital. Si el concejal me pide que lo imprima más grande, yo no tengo ningún problema. Aparte de eso, los valores que se modificaron fueron los de la licencia de conducir. Hay que entender que el 70% de las personas que vienen acá no son de la comuna, no es un mayor daño que vamos a causar. Si usted quiere el archivo más grande lo puede tener, pero también está en la página de Transparencia donde dice Actos sobre terceros –Ordenanzas .

CONCEJAL SEPÚLVEDA: porqué no la entregan?.

SECRETARIA MUNICIPAL: porque no la ha solicitado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa es que da lo mismo lo que pida John Sepúlveda como concejal, cada vez que pido algo no se entrega, y después yo quedo mal. Yo no tengo

problema en apoyar, pero yo no lo vi, no pude comprobar. Lo que me molesta es por qué tanta molestia de entregar un documento como corresponde.

SECRETARIA MUNICIPAL: señor presidente, voy a pedir ahora que le impriman una más grande al concejal , permiso . Los valores están, no son significativamente mayores.

CONCEJAL MÉNDEZ: algún otro comentario.

CONCEJAL VALENZUELA: a mí me cuesta leer también, pero como le digo para que no pase lo mismo, que los documentos vengan visibles.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces entramos a votación. Se aprueba unánimemente entonces.

A C U E R D O Nº 065 -

Se aprueba la Nueva Ordenanza de Cobros y valores Municipales para la Municipalidad de

Ñiquén ..

CONCEJAL MENDEZ.-El acuerdo 6, sobre licitación de recuperación de licencias médicas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esto se viene analizando, se llamo a la licitación, esto consiste en que cada vez que un funcionario municipal toma una licencia médica, el Municipio por ley debe pagarle íntegramente su sueldo a fin de mes, y después el Municipio tiene que hacerse cargo de recuperar esos fondos a las entidades como el COMPIN o ISAPRES. Esto lo ha estado haciendo una empresa con resultados positivos, y se vuelve a licitar por un plazo de dos años.

CONCEJAL VALERO: Administrador, los montos que se recaudan por recuperación de licencias médicas eso queda a libre disposición o va destinado?.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se distribuyen en departamentos, en relación a la recuperación que se haga, por ejemplo, si la Municipalidad recuperó 3 millones por licencias médicas, quedan acá en la Municipalidad.

CONCEJAL VALERO: esos montos que recuperan en el Municipio, se puede distribuir o va destinado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: dentro de Finanzas lo distribuyen en gastos generales.

CONCEJAL VALERO: gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: no sé si tienen algo que agregar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo, yo no tuve tiempo de leer esto. Lo que pudiera decir es que esto tiene un costo, en algún minuto yo lo justificaba, en ese tiempo había muchas licencias que no se cobraran, había un trabajo para recuperar esos dineros. En este minuto, como no hemos hecho comisión, tengo muchas dudas, no estoy en condiciones sin antes hacer una comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: quiero señalar que encuentro razón a mi colega, porque en algún momento fue mucha la plata que había, nosotros empezamos a trabajar este tema, pero creo que hoy tenemos gente capacitada para hacer este tipo de trabajo, y es bueno que hagamos una comisión, para ver porqué siempre llega solo una empresa para la licitación. Es bueno que nos dediquemos a ver este tema. No estoy de acuerdo con aprobar el día de hoy.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, don José.

CONCEJAL MERCADO: me gustaría tener a la vista una comparación, pero me gustaría saber cuánto dinero recuperó esa empresa, porque quizás recuperamos 2 pero pagamos 3.

CONCEJAL MÉNDEZ: los concejales están de acuerdo con hacer comisión o vamos a votación?.

CONCEJAL BURGOS: perdón, Administrador ¿cuánto porcentaje se paga?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se paga en base al 20% de lo que se recupera.

CONCEJAL BURGOS: yo creo que hacer una comisión sería como pedir un informe de cuánto se recuperó el año pasado, porque tienen que saber lo que se recuperó los otros años ¿o nunca le entregaron un informe de ese tipo?

CONCEJAL VALENZUELA: don Juan Carlos, es que es mucha la plata.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: como lo manifestaba al inicio, la opción que señalaba el concejal es un funcionario municipal, pero todos saben la sobrecarga laboral, entonces, la otra opción sería contratar uno o dos funcionarios, pero significaría lo mismo y quizás más caro.

CONCEJAL BURGOS: yo me imagino que esta empresa tendrá licitaciones con otras empresas más.

CONCEJAL MÉNDEZ: una consulta, señores concejales podríamos hacer una comisión, ¿qué comisión correspondería señora Marcela?

SECRETARIA MUNICIPAL: Finanzas.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿qué opinan los demás concejales? Hacemos una comisión entonces. Esos son los temas que teníamos para acuerdos. Le daré la palabra a don Gerardo, sobre las solicitudes del Alcalde a los concejales.

VARIOS

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL: gracias presidente, respecto de la cuenta del señor Alcalde, se dio cuenta y se informa al concejo, sobre la causa **Ord. N° 597/2021 de Alcaldía para solicitar Acuerdo de Transigir Judicialmente en causa Rit o-3964-2020 Gutiérrez/ESSIN Ingeniería SPA.**

Donde se sugiera hacer transacción judicial con la causa del tribunal 3964 del 2020 del primer juzgado laboral de Santiago, esto guarda relación a una demanda que realizó el señor Gutiérrez que era RESIDENTE en la obras cuando se dio inicio a la segunda ejecución de obras del estadio municipal. Sobre esa causa laboral, lo que se busca es poder terminar esa causa laboral llegando a un acuerdo judicial, donde se pone término pagando una suma de dinero. Si no se termina esa causa laboral, con el tiempo el monto será mayor con creces. Como era ingeniero presidente de la obra, el monto estaría de acuerdo al cargo que tenía con una estimación de 20 millones de pesos, por eso, se está buscando una salida a través de la transacción judicial. Respecto del **Ord. 15/2021 para solicitar acuerdo transigir Judicialmente por un monto de $2.455.000.- en causa ROL C-158- 2014 ,**donde se solicita de igual manera transigir r judicialmente respecto de la causa civil del 2014, donde se solicita pagar las cuotas del juicio del famoso pasaje Toledo, donde la familia Tapia demandó a la Municipalidad por una situación del año 1992, ahí es cuando nace este juicio y nos vemos involucrados en esa situación. Eso en términos generales, como Administración ofrezco trabajar en una comisión, donde la asesora jurídico pueda exponer con más detalle esta situación. Eso en términos generales.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Gerardo. Don Alex.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece muy bien que hagamos esta comisión, sería bueno que nos trajeran todas las demandas para ir clasificándolas, hay otras demandas que sería bueno que la trajeran para la comisión, le parece señor Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ningún problema.

CONCEJAL MERCADO: me parece bien lo que dice don Alex.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, tengo una nómina de lista de causas del juzgado. A mí lo que me preocupa es que hemos hecho un compromiso de pago a los trabajadores y no le hemos pagado, y ahora, ellos están reclamando. Ustedes aquí no cumplieron, entonces, mi pregunta es que todos estamos de acuerdo de que es necesario para que no nos vayan a cobrar esa gran cantidad de recursos, pero ¿qué seguridad nos dan ustedes que cuando

hagamos los acuerdos le paguen? Porque lo hicimos una vez o dos y no lo han hecho, y estamos arriesgando demanda.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: en síntesis, lo que guarda relación a lo que acabamos de conversar todavía no hay sentencia judicial por eso se llama una transacción, es un acuerdo. Respecto del juicio de los trabajadores, ahí eran alrededor de 45 trabajadores, donde quedan pendientes 10 trabajadores de pago, y esa diferencia se está pagando del cobro de la póliza que se está trabajando con el Gobierno Regional del Bío Bío. Eso es en términos generales, obviamente hay más detalles.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que pasa señor Abogado, en algún minuto ustedes nos dijeron que las pólizas estaban vencidas y no se podían cobrar, yo les decía que sí se puede cobrar. En otro momento, dijeron que la póliza estaba absolutamente pagada, ahora usted me dice, que la póliza está en proceso de cobrarla. No concuerda una cosa con otra, yo quedo en el aire, porque no sé cuándo me dice la verdad, por eso es mejor que lo hablemos en comisión, porque si usted no me trae los documentos , las palabras no se las lleva el viento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: le entiendo, pero en ningún momento se ha dicho que la póliza está pagada, está en proceso de cobro y es lo que se ha reiterada en comisiones y sesiones de concejo. Lo que yo estoy transmitiendo es lo que está publicado en el poder judicial, siempre se les ha transparentado lo que pasa.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias concejal. Lo veremos en comisión de finanzas y comisión de jurídica. Le voy a hacer entrega señora Marcela del acta de comisión de educación. Habíamos dejado para el 4 la comisión de medio ambiente por ruidos molestos a las 9 de la mañana y a las 11 el concejo municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, sería bueno que dejáramos un concejo para el 25, tenemos que tener el 11 obligatorio por el PADEM, se sugiere el 18 y saltarse el día jueves 4. Les queda la semana del 4 libre para comisiones, deben tener presentes que de aquí a finales de diciembre no darán abasto. Mientras las comisiones no entorpezcan los horarios del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: los concejos para el 4, el 11 y el 25, el día 4 hay comisión de medio amiente a las 9 de la mañana, el día 11 comisión jurídica.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo necesito los días del concejo, a lo mejor el plan de salud se los van a entregar antes, y tiene que estar aprobado para el 29 de noviembre.

CONCEJAL MÉNDEZ: el día 4 hay comisión de medio ambiente a las 11 y el concejo a las 9. ¿Cuántas comisiones nos faltan por ver? Tendríamos la de Finanzas y Jurídica, entonces dejamos para el día 11 a las 9 de la mañana el concejo municipal, y luego la comisión de

finanzas y la comisión de jurídica el mismo día. Una vez que llegue la presentación de salud fijamos la comisión. Dejamos la comisión la comisión de presupuesto para el martes 16 de noviembre a las 9 de la mañana, y el día 25 concejo municipal a las 9 de la mañana.

SECRETARIA MUNICIPAL: hagamos un resumen. Comisión ruidos molestos el 4 del 11 a las 11 de la mañana, el concejo a las 9 de la mañana. El concejo del 11 a las 9 de la mañana, y después las comisiones. El martes 16 de noviembre, comisión a las 9 de la mañana.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, quisiera hacer una observación, es sobre el presupuesto, lo que pasa es que en Salud hicieron una observación sobre que el presupuesto que entregó el municipio estaba mal sumado, yo comparé y había un error. Se daba la impresión que yo estaba alegando cosas que no correspondía, yo llamo a los colegas que si no tienen la certeza no confirmen que los funcionarios tienen la razón si es que ustedes no están asegurados de lo que hablan. Dejo en acta, que don Rodrigo tiene que arreglar en la subvención 5 ítem 3, por un error de tipeo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ahora vamos a pasar a la ronda.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR: me están pidiendo en Las Miras, yo lo dije en 2 o 3 concejos, sobre la conexión de la copa nueva con la red de agua potable antigua, esa conexión nunca se hizo, y ahora estamos con problemas en la comunidad. Incluso tengo una solicitud que le enviaron al señor Alcalde y que no se ha dado respuesta dentro de los 15 días hábiles, entonces, pedirle señor Administrador que dé respuesta a la solicitud y solucionar el problema definitivo en Las Miras. Lo otro, es una consulta que me hicieron, sobre estas becas de vestuario, me respondieron que aún no se han cancelado. Lo otro, pedirle a don Ricardo Landaeta, que el tercer informe trimestral no ha llegado.

DIRECTOR DE CONTROL: ¿puedo señor presidente? Respecto al informe, yo solicité la información en septiembre, la respuesta que me llegó de finanzas de cada uno de los servicios fue que me la harían llegar a más tardar el 18 de este mes, solo ha llegado la de Salud, aún está pendiente la municipal y de educación, entonces, aún no se puede trabajar en esos servicios.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, don John, permiso. Don Ricardo, usted siempre se va a topar con ese problema, nos pasó con el Contralor anterior, y lo retaron por delante de todos, porque tiene al frente a los concejales que lo están pidiendo, entonces tiene que insistir.

DIRECTOR DE CONTROL: está oficiado y por correo.

CONCEJAL VALENZUELA: solo lo digo por concejo, porque trataron mal a un funcionario municipal.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, yo cumplo con pedirlo, si los funcionarios se demoran es responsabilidad de la administración. Me gustaría saber en cómo se va a ayudar a los clubes deportivos que no están dentro de los 5 millones que damos para el fútbol.

ADMINISTRADOR SEPÚLVEDA: la idea es que presenten solicitud y se les va a evaluar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no se les ha ayudado ¿ni tampoco al físico culturista?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: tampoco.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: usted quedó de enviarme un informe sobre el sumario de don Cristian Hermosilla de la Contraloría.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no se puede entregar el informe porque esos antecedentes están en manos de la Contraloría. El sumario administrativo que se inició en contra de don Cristian y de don Gabriel Ortiz, se inició en el Municipio, Contraloría nos sugirió que ellos tenían que terminar ese sumario y sellar los antecedentes, entonces, mayores antecedentes como Municipio no manejamos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿hay un informe de la Contraloría posterior al último que llegó? Algo que desconozcamos como concejales.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, de hecho tuvimos una reunión con el Control Suplente y Finanzas, del informe 351 que eran 14 observaciones, aparecen en la plataforma al menos subsanadas la mayoría y dejar subsanadas dentro de este mes.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo último, estoy con necesidad de que llegue el teléfono. Lo otro, tengo una lista de varios vecinos del sector poniente que necesitan agua potable de pozos puntera si pudieran considerarlo. Lo otro, me llamó una vecina de San Gregorio, y me preguntó cuál es el procedimiento de hacer agrupación por los afectados de Colonia Dignidad, porque ella tiene un hijo que fue afectado, y están pidiendo indemnización, entonces, cuál es el procedimiento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo principal es que se acerque al municipio, lo conversamos con la señora Marcela ayer y lo primero que tenemos que ver son los objetivos de esa organización.

SECRETARIA MUNICIPAL: de hecho, ya se constituyó una la semana pasada.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: es la misma?, Niños Chilenos Víctimas de Colonia Dignidad.

SECRETARIA MUNICIPAL .- Al parecer si

CONCEJAL MÉNDEZ: don José.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : los vecinos de Virguín no tienen micro, están preocupados. Hablan de una posible subvención al transportista, para saber si hay algo sobre ese tema. Lo segundo, preocupación que existe sobre personas que trabajan en extracción de basura, ¿hay un llamado de licitación de una empresa?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: nada concejal.

CONCEJAL MERCADO: sobre el alcantarillado de San Gregorio, los vecinos quieren saber qué hay sobre eso. Lo cuarto, hay un ripio que le estamos debiendo a la señora Mxxxxxxxxxx del Camino de Llahuimávida. Me refiero a una carta que envió la Junta de Vecinos de San Gregorio, como es urbano, en la esquina de Semiramis Caro con Ernesto Zúñiga, los vecinos están pidiendo colocar un lomo de toro en ese sector, y lo pidieron en abril de este año. Sabemos que hay sectores de nuestra comuna que necesitan lomos de toro. Eso nada más presidente.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias.

CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN : voy a partir con eso, me han sido muy gratificantes estas reuniones, y hacernos ver. A veces uno no quiere ir al colegio porque no quiere molestar, yo fui y hablé con la directora del jardín y me explicó varias cosas, pero siempre hay que buscar el momento para llegar a eso. Con respecto a algunas sugerencias, también me han dicho sobre los lomos de toro, y de una señora de Otingüe que pedía ripio, para que puedan gestionar las maquinarias en Obras. También sobre el tema de los caminos, lo bueno es que hablemos todos el mismo idioma por los recursos del matapolvo. Eso nada más, gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ: con harto énfasis señor Administrador y Control, porque no queremos que el día de mañana haya accidentes en la comuna, los hoyos que están en San Roque son grandes, hay muchos hoyos. Si lo tiene enrolado el MOP o VIALIDAD y si no responden, tratemos de ver cómo solucionamos eso. Lo otro, se los hice ver en la comisión, los pagos a los transportistas, la Srta . Karen dijo que no sabían hacer los documentos, y en el whatsapp de los transportistas niegan rotundamente eso , porque llevan años trabajando en este tema y saben cómo hacer las boletas e ir a timbrar. Lo importante es que sean sinceros, si no hay plata. Ellos están tres meses sin sueldo, por favor señor Administrador yo sé que usted tiene buena llegada, porque es descabellado que en 3 meses no tengan sus platas. Lo otro, yo felicité al Alcalde por el proyecto que nos ganamos sobre el techado de la Plaza de san Gregorio , pero los baños están insoportables, sucios , mejor ciérrenlos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿me permite concejal aclarar ese tema? El tema de los baños si la gente les pregunta, todas las tardes como a las 5:30 o 6 de la tarde se les hace aseo profundo, el uso del baño comienza a las 8 de la mañana y durante el día está operativo. Lamentablemente hay una falta de cultura.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que hay que colocar una persona fija.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo creo que sería mucho más lamentable tener que cerrarlos, tenemos que buscar una mejor alternativa.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, tenemos un vecino en San Vicente, su familia completa, don Rubén Fernández, está pasando un momento muy complicado, me gustaría ver a DIDECO acercarse con todo el equipo para canalizar ese tema, está comenzando un proceso lamentable, él quiere mucho al Alcalde y administración. Sería bueno que lo visitáramos. Otra cosa, hace mucho tiempo que Chacay no tiene luz, las luminarias no están funcionando debe ser como tres semanas o un mes, desde el encino hacia la vuelta de don Adrián no hay luz. La otra vez la señora Maldonado entregó una carta por el arreglo del camino de El Molino, el Alcalde ocupó ese camino como baipás para que pudieran construir el camino de San Vicente, se comprometieron con arreglarlo, por favor Administrador la carta la entregamos. Recalcar que no se olvide llamar al presidente del Club Deportivo El Peral, don Ceferino Sepúlveda. También si puede conversar con el equipo de don Héctor Monroy, tiene hartas boletas de ripio, yo no sé cuál es el procedimiento, dicen que lo van a comprar a una ferretería y lo dejaron con una secretaria, entonces, sería bueno que conversara con él. Colegas, eso es todo.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias, don Marco.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: ver el caso de la señora Paulina Fuentes de Tiuquilemu, ella tiene una problemática en el invierno por el puente, la idea es que puedan tenerlo listo antes de la próxima temporada de lluvias. Recalcar lo de los lomos de toro en las calles de Ernesto Zúñiga y Semiramis Caro. La Junta de Vecinos de Otingüe está solicitando instalar una protección en las puertas y ventanas de su sede, porque necesitan resguardar el equipamiento que obtuvieron de un proyecto. También la necesidad de hacer un levantamiento de los hoyos que existen en la comuna, sería bueno hace un levantamiento y entregar la información a la empresa para que se haga a cargo. Agradecer al municipio por un trabajo realizado en Los Indios en una tubería, donde se dio solución y podrán regar tranquilamente sus cultivos. Eso sería presidente.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE: por mi parte, hablar algunos puntos que los vecinos han solicitado, como el alcantarillado de San Gregorio, también sobre el lomo de toro en sectores de la comuna, por favor Administrador para que hable con el Alcalde, sobre todo en sectores como San José de Zemita donde las casas están muy cercas y hay muchos niños en

los caminos. También en sectores como San Gregorio, Ñiquén Estación y El Modelo, entonces, sería importante que el Alcalde pueda gestionar para hacer lomos de toro. Lo otro, muchos vecinos han dicho de que pasan desconocidos por los sectores, entiendo que se instalaron cámaras de seguridad pero en sectores que no sirven de mucho, pero sería bueno instalar cámaras en las entradas y salidas de los sectores, y se detecta para tener algún conocimiento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: un paréntesis presidente, la idea es que si van a instalar cámaras que se haga con una empresa y no la dejen a cargo de los vecinos, a propósito de eso, señor Administrador usted todavía no me da el informe sobre una situación que ocurrió con las cámaras de seguridad.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo importante es que haya un control de cámaras, quizás no hacer un monitoreo o dejarlas activas y revisarlas cuando ocurra un suceso. Lo último, en la calle general Venegas, donde venden gas, hay unos hoyos tremendos en las calles, y los veo desde hace bastante tiempo, no podemos seguir con esos hoyos, es importante ver cómo solucionar ese tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: si me permite concejal, existió una denuncia por varios vecinos porque estaban transitando unos camiones con unas piedras gigantes, se tomó contacto con la empresa, y que ellos se van a hacer responsable de los daños que generaron, porque el daño fue a raíz de ese tránsito constante de camiones. Así que se espera que de ellos venga la reparación.

CONCEJAL MÉNDEZ: hay otra solicitud, estamos trabajando de hace un tiempo con personas del río Perquilauquen, donde vemos que hay gente que va a pasear y bota basura, y también hay algunos privados que van a sacar ripios de allí, y no hay justificación para hacer. Camiones y maquinarias que no eran municipales extrayendo ripio y que no son municipales, yo sé quién es pero sería bueno hacer una fiscalización.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: presidente, a mí me preocupa mucho un tema como miembro de la comisión de medio ambiente, yo supe que se está instalando cerca del río Perquilauquen una termoeléctrica por el lado de Parral, algo relacionado para generar energía. Estuve leyendo que podría complicar un poco a la comunidad, entonces, sería bueno tener un informe o alguna información sobre ese tema.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sobre lo mismo, estuve estudiando un poco, ellos ya pasaron por el CDE ya autorizó la instalación.

CONCEJAL VALERO: de hecho, eso lleva años. Fuimos a una reunión allá de una termoeléctrica que se va a instalar, y hace años ya compraron el terreno.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: pero ¿afecta el medio ambiente?

CONCEJAL VALERO: sí, por supuesto.

CONCEJAL MERCADO: tienen que tener todos los permisos.

CONCEJAL MÉNDEZ: si no hay nada más que agregar, se da por levantada la sesión.

H. ACUERDOS

ACUERDO N° 061

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-08-999	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	14.000
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	15.500
215-24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	2.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**M$ 31.500**

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M$
215-22-01-001	PARA PERSONAS (ALIMENTOS)	1.000
215-22-03-003	PARA CALEFACCIÓN	500
215-22-03-999	PARA OTROS	1.000
215-22-04-006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1.000
215-22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS UTILES DIVERSOS	2.500
215-22-04-014	PRODUCTOS ELABORADOS	1.500
215-22-04-015	PRODUCTOSB AGROPECUARIOS	1.500

215-22-04-016	MATERIAS PRIMAS	1.500
215-22-04-999	OTROS (MATERIALES DE USO)	6.000
215-22-05-003	GAS	1.000
215-22-05-004	CORREO	1.000
215-22-05-999	OTROS (SERVICIOS)	1.500
215-22-06-999	OTROS (MANTENCIONES)	5.000
215-22-08-009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	5.500
215-22-11-002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	1.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M$ 31.500

El valor que se otorgara por Organización, será de $100.000.- lo que incluye dentro de los gastos , las actividades navideñas de cada organización , teléfono y combustible para traslado a asuntos propiamente tales de la organización, los que serán visados por la Dirección de Control Municipal.

A C U E R D O Nº 62/2021

Apruébese la entrega de una Subvención Municipal al Comité de Navidad para la adquisición de juguetes y dulces para los niños de la Comuna , contemplado en el presupuesto del año 2021.

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	08-003	SERVICIO MANTENCION JARDINES	M$ 8.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M$ 8.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-006	VOLUNTARIADO	M$ 8.000.-

A C U E R D O Nº 63/2021

Apruébese la Modificación Presupuestaria presentada por la Dirección de Finanzas Municipal con el fin de transferir a las cuentas Municipales para mejor funcionamiento, según el siguiente detalle:

DISMINUCION DE GASTOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	22	11	CURSOS DE CAPACITACION	M$ 1.000.-
215	22	08-009	SERVICIO DE PAGOS Y COBRANZA	M$1.000.-

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS M$ 2.000.-

AUMENTO DE GASTOS

.

SUBT.	ITEM.	ASIG.	GASTOS	MONTO
215	24	01-005	OTRAS PERS. JURIDICAS PRIVADAS	M$ 2.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $2.000.000.-

SE ABSTIENE CONCEJAL SEPULVEDA POR SER FAMILIAR DEL PRESIDENTE ASEMUCH

A C U E R D O Nº 064 -

Apruébese la cantidad de $14.000.0000 millones de pesos para ser destinados a la adquisición de Matapolvo para los caminos de la Comuna.

La adquisición del ´producto estará a cargo de la Sra. Encargada de Adquisiciones Municipal.

A C U E R D O Nº 065 -

Se aprueba la Nueva Ordenanza de Cobros y valores Municipales para la Municipalidad de Ñiquén .

Se levanta la sesión a las 14.27 hrs. Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

A C U E R D O Nº 064 -

Apruébese la cantidad de $14.000.0000 millones de pesos para ser destinados a la adquisición de Matapolvo para los caminos de la Comuna.

La adquisición del ´producto estará a cargo de la Sra. Encargada de Adquisiciones Municipal.

A C U E R D O Nº 065 -

Se aprueba la Nueva Ordenanza de Cobros y valores Municipales para la Municipalidad de Ñiquén .

Se levanta la sesión a las 14.27 hrs. Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES :_____

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :_____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____